



AYUNTAMIENTO DE CERVERA DE PISUERGA

INFORMACIÓN PÚBLICA SUBVENCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO - EXPEDIENTE: ELEX/16/PA/0032

Por Resolución de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de fecha 15 de julio de 2016, se resuelve la convocatoria de subvenciones reguladas por Orden EYE/1138/2014 de 19 de diciembre, modificado por la ORDEN EMP/358/2016 de 28 de abril, por las que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, dirigidas a Entidades Locales, para la contratación de obras y servicios de interés público y utilidad social, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO con cargo al Programa operativo de Castilla y León 2014 – 2020.

Dicha Resolución concede al Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga una subvención por importe de 10.000,00 euros, para la contratación de dos personas con discapacidad, para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, durante un periodo de 90 días en el año 2016.

Por ello el Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga ha realizado la contratación de 2 trabajadores a jornada completa, con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, desempleados e inscritos en la Oficina de Empleo, en la categoría de Oficiales de Jardinería y Albañilería para la realización de los siguientes trabajos:

- Conservación y control de la contaminación de captaciones de agua, manantiales, depósitos y alcantarillado.
- Realización de reparaciones y obras de mantenimiento y mejora del circuito hidráulico (canalizaciones, depósitos, tuberías,...).

El contrato se ha formalizado el 10 de agosto con una duración de 3 meses.

En Cervera de Pisuerga a 22 de agosto de 2016